



## NOTA DE PRENSA

**LA ASOCIACIÓN CASTELLANO Y LEONESA PARA LA DEFENSA DE LA INFANCIA Y LA JUVENTUD (REA) en contra de la venta de “juguetes sexuales” de medios cuerpos masturbadores de silicona en Amazon, que imitan la mitad inferior del cuerpo de niñas y adolescentes e insta al legislador a prohibir la venta de estos productos.**

**Valladolid 15 de septiembre 2020.** Tras la retirada de productos de estas características por parte de Amazon, previa comunicación recibida desde el Ministerio de Consumo, una vez fue denunciada esta práctica por diversas plataformas contra los abusos e imágenes de abusos sexuales a personas menores de edad en redes sociales, ha merecido la repulsa de la asociación que viene trabajando desde 1996 para la prevención de cualquier tipo de violencia que se ejerza sobre la infancia y adolescencia.

*“En otros países como Francia está prohibida la venta de estos artículos que representan a niños, niñas y jóvenes de una manera sexualmente sugestiva o que fomenten los actos sexuales de niños o niñas o la desnudez infantil, por cuanto fomentan el paso de la pedofilia a la pederastia y no sirve de excusa que se considere por algunas personas como elementos terapéuticos o que pueden evitar un abuso por parte de una persona pederasta o un/a pedófilo/a, al contrario,*

*Vivimos momentos de especial riesgo para los colectivos más frágiles de nuestra sociedad, no solo por la situación de pandemia, sino porque esta crisis está modificando los hábitos de consumo de la ciudadanía, de forma que, dentro de los trabajos de la nueva normativa sobre el bienestar y protección de la infancia, deben contemplarse todos los “atajos” que los/as pederastas pueden utilizar para ejercer cualquier tipo de violencia, incluida la sexual, sobre las personas menores de edad”,* manifiesta Antonio Rodríguez, secretario de la Asociación.

### **SOBRE LA ASOCIACIÓN REA**

La Asociación REA, declarada de utilidad pública desde 2003, viene desarrollando su labor desde 1996 en Castilla y León, y pertenece a la Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil (FAPMI) en representación de Castilla y León y a la Plataforma de Infancia de Castilla y León (POICyL) como miembro de sus Juntas Directivas.

#### **Entre los reconocimientos a su trabajo:**

- 2005: Premio Obra Social Caja España
- 2006: Mención Honorífica en los Premios Infancia de la CCAA de Castilla y León
- 2015: Premio Juan Huarte de San Juan del Colegio Oficial de Psicólogos de Castilla y León por su contribución al desarrollo de la Psicología.



### **SUS OBJETIVOS PRINCIPALES SON:**

1. Prevención y denuncia de malos tratos a la infancia y la juventud, de asistencia inadecuada, y de situaciones de discriminación institucional.
2. La sensibilización social acerca de los malos tratos a la infancia y a la juventud.
3. La sensibilización a profesionales que intervienen en este campo.
4. La investigación y documentación sobre las circunstancias que determinan los malos tratos a la infancia y a la juventud.
5. Promoción de programas en defensa de la infancia y la juventud.
6. Coordinación con otras asociaciones o entidades sociales.
7. Promover la participación de los ciudadanos ante las Administraciones Públicas para la defensa de la infancia y la juventud, a través de propuestas de normativa reguladora, de mejoras en la calidad de los servicios, y de actuaciones concretas.

Para el cumplimiento de estos fines se vienen realizando **las siguientes actividades:**

- Promocionar la participación en campañas de información y sensibilización a la población sobre los malos tratos a la infancia y a la juventud, y la utilización adecuada de los recursos sociales.
- Implicar a profesionales que trabajan en contacto con la infancia y la juventud (acción social, sanidad, educación, orden público, justicia, etc...) para que se adopten soluciones adecuadas.
- Sensibilizar a los poderes públicos con el fin de promover los recursos tanto materiales como personales que contribuyan a la solución del problema.
- Denunciar públicamente situaciones inadmisibles de asistencia inadecuada, o circunstancias estructurales que dificulten el bienestar de la infancia y a la juventud.
- Propiciar planes de formación, diseño de líneas de intervención y confrontación de experiencias.

Finalmente **ha editado los siguientes programas** que no solo están siendo utilizados en nuestra Comunidad Autónoma sino en otros ámbitos territoriales.

- "Programa Sensibilización contra Maltrato Infantil en el Ámbito Escolar"
- "Programa Sensibilización contra Maltrato entre Iguales en el Ámbito Escolar"
- "Colegas, amig@s y compañer@s": Programa para trabajar Bullying en el Aula.
- "Programa Sensibilización contra Maltrato entre Iguales en el Ámbito Familiar"
- "Programa Sensibilización Ámbito Sanitario contra Maltrato en Infancia y Adolescencia".
- Trabajo en Red. Claves para avanzar en el Buen Trato a la infancia. Reflexiones y alternativas.

CONTACTO: Antonio Rodríguez Marcos, secretario de la Asociación 615940843  
[www.asociacionrea.org](http://www.asociacionrea.org)